

**AUTORES**

**Hubert Alcaraz:** profesor titular de derecho público en la Universidad de Pau. Ha sido profesor invitado en universidades españolas y latinoamericanas. Especialista en derecho constitucional y justicia constitucional, derecho público comparado, organización territorial y derechos fundamentales, es miembro del Instituto de Derecho Ibérico e Iberoamericano, de la Asociación Francesa de Derecho Constitucional y de la Asociación de Constitucionalistas de España. Entre sus publicaciones destacan la monografía *Collectivités Territoriales et Intégration des Étrangers – Perspectives de Droit Comparé* (en colaboración con O. Lecucq), (L'Harmattan, 2013); así como diversos artículos en publicaciones científicas.

**Òscar Capdeferro Villagrassa:** profesor asociado del departamento de Derecho Administrativo y Procesal de la Universidad de Barcelona. Doctor en derecho. Autor de diversas publicaciones en materia de corrupción pública y gestión de riesgos. Colaborador en la edición del volumen *Derecho, juristas y gestión pública en Cataluña* (EAPC, 2012).

**Michele Carducci:** profesor de derecho constitucional comparado en la Universidad de Salento, donde dirige el Centro Didattica Euro Americano sulle Politiche Costituzionali ([www.cedeuam.it](http://www.cedeuam.it)). Es profesor visitante en varias universidades europeas y no europeas, especialmente en América Latina. En 2003 obtuvo el diploma de alta distinción de cultura jurídica Comenda Jurista «Tobias Barreto» del Instituto Brasileiro de Estudos do Direito de Recife. También es miembro honorario del Instituto de Direito Constitucional e Cidadania y profesor honorario de la Universidad Ricardo Palma de Lima. Es autor de numerosas publicaciones en Italia y en el extranjero, con monografías y traducciones en varios idiomas.

**Laura Díez:** profesora titular de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona y catedrática acreditada en derecho constitucional. Directora de la línea de investigación «Ciencia y Universidades» del Observatorio Universitario Instituto de Derecho Público de la UB. Investigadora principal del proyecto «El sistema español de centros públicos de investigación: mapping y prioridad» del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2015 hasta 2017.

**Miriam Cueto:** profesora titular de derecho administrativo de la Universidad de Oviedo y catedrática acreditada en derecho administrativo. Ex-directora general de Investigación y Universidades del Gobierno de Asturias entre 2007 y 2015.

**Ana Fernández-Zubieta:** doctora en humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid. MSc. in Public Policies for Science and Technology por la Universidad de Sussex, Science Policy Research Unit (SPRU). JAE-DOC en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC) y experta en políticas públicas de ciencia e innovación para el Joint Research Centre de la Comisión Europea (JRC-EC).

**Guillermo García González:** profesor agregado de derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Internacional de La Rioja. Las principales líneas de investigación del autor están ligadas a las políticas públicas de seguridad y salud en las relaciones laborales y en el marco del empleo público. Autor de múltiples [obras de carácter científico y doctrinal](#), ha sido investigador principal de varios proyectos públicos y privados de investigación de carácter competitivo vinculados con su línea de investigación. Miembro de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, órgano colegiado asesor de las administraciones públicas en la formulación de las políticas de prevención.

---

**Albert Lladó Martínez:** doctor en derecho administrativo. Licenciado en ciencias políticas y de la administración. Diplomado en gestión y administración pública. Master en sociedad de la información y el conocimiento. Profesor asociado de derecho administrativo en el departamento de Derecho Público de la Universidad de Girona. Director técnico del Centro de Innovación y Gestión de las Administraciones Públicas (CIGAP) de la Universidad de Girona.

Sus líneas de investigación son: estructura y gobierno de las universidades públicas, urbanismo en relación al territorio y medio ambiente.

Es autor de la tesis doctoral: *La estructura de gobierno de las universidades públicas del sistema universitario de Cataluña*.

**Ester Marco Peñas:** doctora en derecho financiero y tributario por la Universidad Pompeu Fabra y profesora visitante de la misma universidad. Su principal línea de investigación es la deuda pública y la estabilidad presupuestaria, habiendo publicado varios trabajos sobre la materia, entre los que destaca su tesis doctoral *El concepto europeo de deuda pública*, que ha obtenido la mención especial del Congreso y será publicada próximamente en la Colección de la Cámara. Ha realizado estancias de investigación, entre otros, en los siguientes centros: IBFD, Max Planck Institute Munich y London School of Economics and Political Science.

**Miquel Pons Portella:** abogado con especial interés por el derecho administrativo y el derecho público en general. Es graduado en derecho (itinerario de derecho público) por la Universidad Pompeu Fabra, máster en abogacía por la Universidad Abierta de Cataluña y máster en derecho canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca. Ejerce el periodismo en el periódico local de Menorca *Es Diari* y ha publicado trabajos científicos en la *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* y en la *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. Nueva Época*, entre otros.

**Mariola Rodríguez:** doctora en derecho por la Universidad de Girona. Profesora agregada interina de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona. Ha tratado temas relacionados con el medio ambiente, la seguridad alimentaria, las nuevas formas de intervención pública sobre las actividades de los particulares o la economía colaborativa.

**Joan Manuel Trayter:** catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Girona. Doctor en derecho por la Universidad de Barcelona, ha enseñado en universidades de todo el mundo. Autor de más de 90 artículos y capítulos de libros así como monografías entre las que destacan el *Manual de derecho disciplinario de los funcionarios públicos* (1993) *Derecho administrativo. Parte general* (3ª ed. 2016) y *Derecho urbanístico de Cataluña* (6ª ed. 2016). Fue presidente del Jurado de Expropiación de Cataluña y es miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, vocal de la Junta Electoral Central y director del Centro de Investigación y Gestión de las Administraciones Públicas.